CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Requiere contratar A un profesional para “Prestar los servicios asistenciales y de apoyo como Auxiliar de Enfermería para integrar y operar dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) asignados al microterritorio Guajui Bajo, ejecutando acciones de contacto directo, caracterización, seguimiento y canalización efectiva de personas, familias y comunidades hacia la Red Integral e Integrada de Servicios de Salud, garantizando la ejecución operativa del Plan de Cuidado Primario (PCP) en el marco del modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo..”.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 16) del artículo 26 del acuerdo 011 del 2021, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La E.S.E GUAPI no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por le Profesional Universitario Administrativo de la E.S.E GUAPI.

Una vez analizada la propuesta, hoja de vida y demás documentos de la señora **LUZ MERY CARABALI ARBOLEDA** identificada con CC 1.059.450.920 se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo Contrato de prestación de servicios con la señora **LUZ MERY CARABALI ARBOLEDA**

Dado en Guapi, Cauca el día 30 del mes de junio de 2026

Atentamente.

RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGON
GERENTE E.S.E GUAPI